

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34520 *GETRONIC ESPAÑA, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 235/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Carlos Aguilar Fajardo y Eduardo Brustoloni Fernández contra "Getronic España, S.A.", sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 25 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Getronic España, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 26465,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y, de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110078657-1